



Señor marqués.

SEDELO CUARTO, VEIN-
TE Y NUESTRO SEÑOR JUAN DE
MIL TRESCIENTOS Y CIN-
CUENTA Y SEIS.

Y Barilla para que el Proveedor de que pa-
diere se le avise faga

Clarines y vive en este Ayuntamiento un Memorial de Don

Juan Clarinero de Sta. Cruz en que le da la Paga

y pide se le franquee para su servicio una mano

librandole para ayuda a pagar los proximos

dias festivos lo que tenga por conveniente y entienda

Acuerda que por qualquiera de los pres. de Sta.

de pache papel al Mayor de Sta. Cruz para que de

provesido le pague seventa D^{rs}. que año a año

en la cuenta de gastos menudas del año

vive en este Ayuntamiento un Memorial de Don

Pasc. de Sta. Cruz en la villa de Chano de Gravada

ciudad del Sr. Martin de Ecano Comis. de

correspons. en que le da noticia del Estado de

autos remitidos a Sta. Cruz de la villa de

el nuevo abasto de dinero y que no tiene en

Poder caudales algunos para su pago y se

can en dho. sumas y entienda que esta en dho.

de pache libram^{to}. de trescientos D^{rs}. contra

thias de Palacio Depositario de Barmitas

que de subprovesido y que se procediere ent

a dho. Sr. Martin de Ecano la refer

libram^{to}
de pache
este dia de

